

JUZGADO CAURTO CIVIL MUNICIPAL. DE ORALIDAD.-Soledad,
Enero veintisiete (27) del dos mil veintiuno (2.021).-

DEMANDANTE:- BANCOLOMBIA S.A.-

DEMANDADOS:- FRANKI DE JESUS HERRERA.-

PROCESO.- EJECUTIVO SINGULAR.-

RADICADO.- No. 08-758-4003-004-2017-00177-00.-

INFORME SECRETARIAL.-

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso de la referencia, informándole que el apoderado de la parte demandante solicita requerimiento a la Alcaldía de Soledad.- SÍRVASE PROVEER.-

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO.-
Secretaria.-

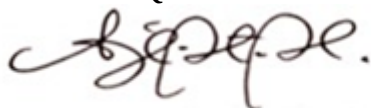
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.-Soledad,
Enero veintisiete (27) del dos mil veintiuno (2.021).-

VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, EL
JUZGADO,

R E S U E L V E.-

REQUIÉRASE A LA ALCALDIA DE SOLEDAD PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA DILIGENCIA DE SECUESTRO COMUNICADA MEDIANTE DESPACHO COMISORIO N° 035, LA CUAL RECAE SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA 041-149689. EN CASO DE NO HABERLA PRACTICADO, PROCEDA DE CONFORMIDAD A LA COMISIÓN ENCOMENDADA. OFÍCIESE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-



LA JUEZ,

ÁNGELA INÉS PANTOJA POLO.-

GRANDETT FORNARIS.-